



PREMIO al FisiOTERAPEUTA de la FUNDACIÓN RESPIRA a la Excelencia Asistencial

SEPAR es una Sociedad Científica que tiene como objetivo principal la mejora de la salud respiratoria. Los fisioterapeutas respiratorios, colectivo integrante de SEPAR, somos los profesionales por excelencia dedicados al **cuidado directo de los pacientes**.

Con el fin de prestigiar esta determinante faceta asistencial, a veces menos valorada que el *Impact Factor* de las publicaciones o la propia actividad investigadora, la FUNDACION RESPIRA quiere valorar en su justa medida este trabajo asistencial otorgando un reconocimiento ejemplarizante con la instauración de este "*Premio RESPIRA al FisiOTERAPEUTA. Reconocimiento a la Excelencia Asistencial*". Así, se reconoce la labor destacada de aquellos socios cuya trayectoria se ha distinguido por ser, además de docentes e Investigadores, excelentes fisioterapeutas clínicos. Este Premio no comporta ninguna dotación económica sino que consiste en la entrega de un galardón representativo del reconocimiento de RESPIRA-SEPAR a la Excelencia Asistencial.

Las características que deben reunir los compañeros seleccionados y por lo tanto ser puntuadas favorablemente son:

- Fisioterapeutas que aprecian positivamente el contacto con el individuo enfermo.
- Dedicación horaria a la labor asistencial lo más completa posible.
- Que hayan visitado personalmente a un número importante de pacientes (decenas o centenas de miles) a lo largo de su carrera profesional.
- Que saben responsabilizarse a conciencia a la hora de encargarse de intentar mejorar la patología de cada enfermo.
- Que tienen un trato profesional y amable con los pacientes.
- Queridos y bien considerados profesionalmente por los pacientes.
- Que observen un excelente comportamiento ético en su práctica clínica.
- Que generen una gran confianza a sus pacientes.
- Que tengan paciencia y constancia durante el cuidado.
- Que sean meticulosos en su valoración y cuidados.
- Que posean una buena capacidad educativa.
- Que tengan lo que se conoce como "oficio".
- Que posean grandes conocimientos en fisioterapia respiratoria.
- Reconocidos como clínicos excelentes por los compañeros del servicio y por los otros profesionales clínicos de su centro.
- Que hayan introducido en la práctica clínica o puesto en marcha técnicas, procedimientos o programas necesarios para una mejor solución de las afecciones de los pacientes respiratorios.
- Que tengan publicaciones, preferentemente o en gran número, de tipo clínico (más que clínico-básicas o básicas).
- Que sean autores de libros y/o capítulos relacionados con la salud respiratoria.
- Que sean requeridos con alguna frecuencia como ponentes o conferenciantes.



- Que organicen, transmitan y faciliten a los colegas sus pautas de buena asistencia clínica a las patologías respiratorias y torácicas.
- Que sean miembros activos en SEPAR.

Método para la elección

Para el 49º Congreso SEPAR de Granada 2016 el ámbito geográfico comprendido es Andalucía y Murcia, se concederá 1 Premio FisiOTERAPEUTA para ambas Comunidades Autónomas.

Los nombres de los candidatos serán propuestos y evaluados por un Comité formado por el fisioterapeuta miembro del Comité de Congresos, el fisioterapeuta miembro del Comité Local del Congreso y los miembros del Comité Ejecutivo del Área de Fisioterapia Respiratoria. Este Comité, realizará la elección definitiva del premiado. Si alguno de los candidatos propuestos perteneciera al Comité evaluador o existiera conflicto de intereses, no participará del proceso de elección final.

Este reconocimiento al FisiOTERAPEUTA comprendido en el territorio del Congreso Anual de SEPAR se concederá durante la celebración del Congreso de Granada en un acto que será anunciado previamente.

Febrero 2016